



Trabajando por la integración
y el desarrollo del Sur del Perú

Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – Tramo N°5: Matarani – Azángaro - Ilo

PLAN DE NEGOCIOS 2017





ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Sobre la Concesión

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN EN OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24 de Octubre 2007
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	7 de Diciembre 2007
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua

Sobre la Concesión

El Tramo N° 5 de la IIRSA SUR tiene una longitud de **854.7 kilómetros**, dividido en 18 sectores.

En la actualidad tiene **8 unidades de peaje**: Matarani, Uchumayo y Patahuasi en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto en Puno; y Pampa Cuéllar, Ilo y Titire en Moquegua. Así mismo, **2 estaciones de pesaje**: Arequipa y Yura en Arequipa.



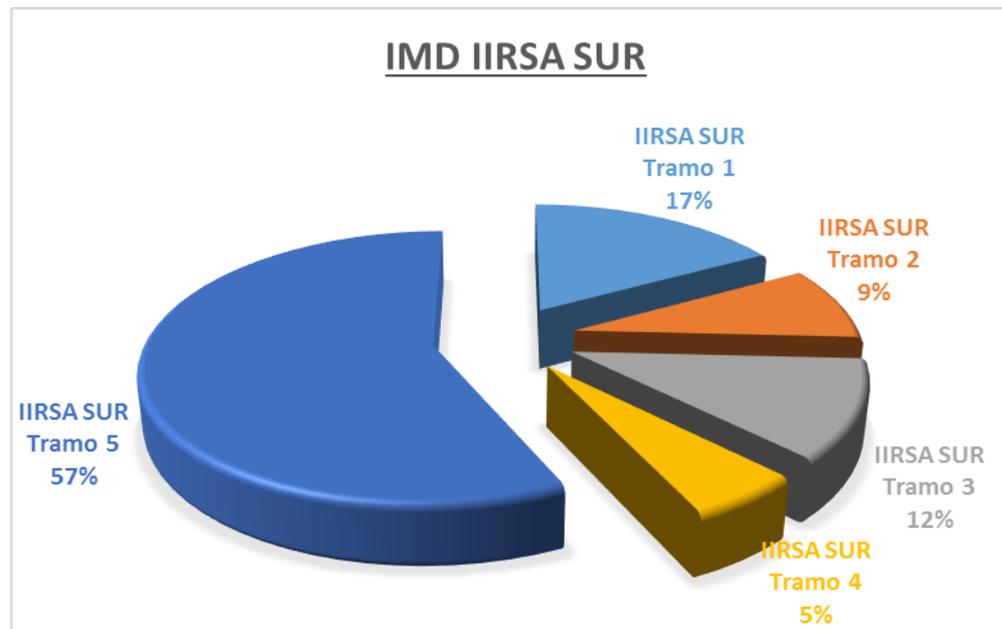
Sobre la Concesión

El tramo N° 5 representa el 32% del total de la Interoceánica Sur



Sobre la Concesión

Considerando el IMD Promedio de los 5 tramos de la IIRSA Sur, el Tramo N° 5 concentra el 57% del total.



	CANT. DE PEAJES	2014			2015		
		IMD TOT	IMD PROM.	%	IMD TOT	IMD PROM.	%
IIRSA SUR Tramo 1	5	4,228	846	16.8%	4,740	948	16.9%
IIRSA SUR Tramo 2	1	461	461	9.2%	496	496	8.9%
IIRSA SUR Tramo 3	3	1,844	615	12.2%	1,979	660	11.8%
IIRSA SUR Tramo 4	2	517	258	5.1%	612	306	5.5%
IIRSA SUR Tramo 5	7	19,889	2,841	56.6%	22,334	3,191	57.0%
TOTAL			5,021			5,600	



**RESUMEN EJECUTIVO –
INDICADORES Y METAS AL
AÑO 2016**

Hechos relevantes

- Durante el año 2016 las actividades de operación y mantenimiento de la Concesionaria se han desarrollado con normalidad dentro del marco de las obligaciones del Contrato de Concesión.
- Dentro de las inversiones se continúa con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca, obra valorizada en \$ 86 millones de dólares, más el IGV. Sin embargo, los avances de la obra se han visto limitados por la falta de entrega de tramos continuos de terreno.
- En referencia a las unidades de peaje, se han realizado mejoras en el sistema de cobro para brindar un mejor servicio y control, además de la posibilitar el beneficio de cobro prepago



a. Inversiones Ejecutadas



Inversiones Ejecutadas

Dentro de las Inversiones realizadas durante el 2016, tenemos:

- Se continuó con la construcción de las obras de la Segunda Calzada de la Autopista Puno – Juliaca.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Etapa de Construcción de Obras	Obras Civiles	66,848,552	103,198,393	5,840,484					
Obra adicional Puente Bello	Obras Civiles					2,220,392	626,264		
Obra adicional San Camilo	Obras Civiles					717,856	8,255,344		
Obra adicional Niv. Serv. Sect. 9	Obras Civiles						2,541,981		
Mant. Periódico Sect 4, 5 y 6	Obras Civiles						7,659,274	21,233,662	
Mant. Periódico Sect 13	Obras Civiles						464,517	9,549,014	
Contrucción Segunda Calz. Puno-Juliaca	Obras Civiles								29,357,209
TOTAL						2,938,248	19,547,381	30,782,676	29,357,209

Los montos de inversión en US\$ dólares americanos.





b. Aspectos Operativos

Unidades de Peaje



- UNIDADES DE PEAJE ACTUALES
- UNIDADES DE PEAJE A CONSTRUIR



Unidades de Peaje - Arequipa

Peaje Matarani

Se encuentra ubicada cerca del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay, departamento de Arequipa. El tráfico promedio durante el año 2016 fue de **2,206** vehículos por día.



Peaje Uchumayo

Se encuentra ubicada en la variante del mismo nombre al ingreso de la ciudad de Arequipa. Representa aproximadamente el 31% del tráfico de todos los peajes de la Concesión. El tráfico promedio del año 2016 fue de **7,414** vehículos por día.

Peaje Patahuasi

Se encuentra ubicada en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo cero durante las épocas de nevada. El tráfico promedio del año 2016 fue de **3,706** vehículos por día.



Peaje Santa Lucía

Se encuentra ubicada en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Lampa, en la región Puno. El tráfico promedio del año 2016 fue de **2,270** vehículos por día.



Peaje Caracoto

Se encuentra ubicada entre las ciudades de Juliaca y Puno. Es la segunda estación con mayor tráfico vehicular en el tramo concesionado, mantuvo un promedio de **6,202** vehículos por día en el año 2016.



Unidades de Peaje - Moquegua

Peaje Pampa Cuéllar

Se encuentra ubicada a 3,600 m.s.n.m. en la región Moquegua. Es la unidad de peaje con menor recaudación de la Concesión con un promedio de **742** vehículos por día para el año 2016.



Peaje Ilo

Se encuentra ubicada a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en la región Moquegua. El tráfico promedio del año 2016 fue de **1,292** vehículos por día.

Peaje Titire

Se encuentra ubicado a una altura de de 4,300 m.s.n.m. en la región Moquegua.



Estaciones de Pesaje



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR



Pesaje Arequipa

La Estación de Pesaje Arequipa (Km48), se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar el mejor servicio a los usuarios.

La calibración de las balanzas son realizadas por INACAL cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



Laboratorio de Grandes Macas

Certificado de Calibración

GM - 008 - 2016

Página 1 de 11

Expediente	84210	Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú (SLUMP).
Dirección	Calle Arequipa 111 Urb. Cayma - Arequipa	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región.
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.
Año/rae de Indicación	0 kg a 16 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300PC	
Número de Serie	788	
División mínima de escala	10 kg	
Tipo	PRECISION	
Procedencia	CANADA	
Fecha de Calibración	El 2016 - 02 - 08 y del 2016 - 02 - 11 al 2016 - 02 - 13	

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma y sello carecen de validez.

Fecha	Responsable del Área de Mecánica	Responsable del laboratorio
2016-02-16	 ALDO QUIROGA ROJAS	 ROBERT SOTELO ZAYASOLA PUERAS

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Cañadas N° 875, San Isidro, Lima - Perú
Tel: (01) 640-8550 Anexo 5801
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web: www.inacal.gob.pe

Pesaje Yura (Móvil)

La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INACAL cada 6 meses de acuerdo a las normas vigentes.



* Actualmente se cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención ante inconvenientes que se puedan presentar en las estaciones.

CENTRAL DE EMERGENCIAS

054-493111

054-493039



SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO
/ SERVICIO DE GRÚA



POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.



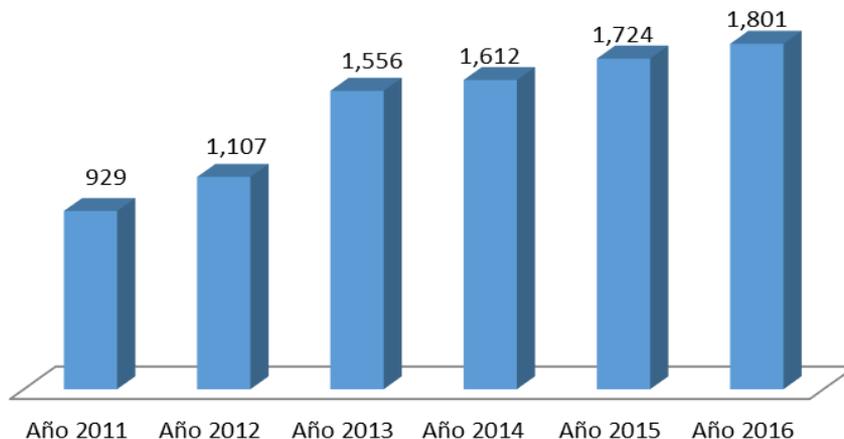
SERVICIOS HIGIÉNICOS



- La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía.



Llamadas recibidas

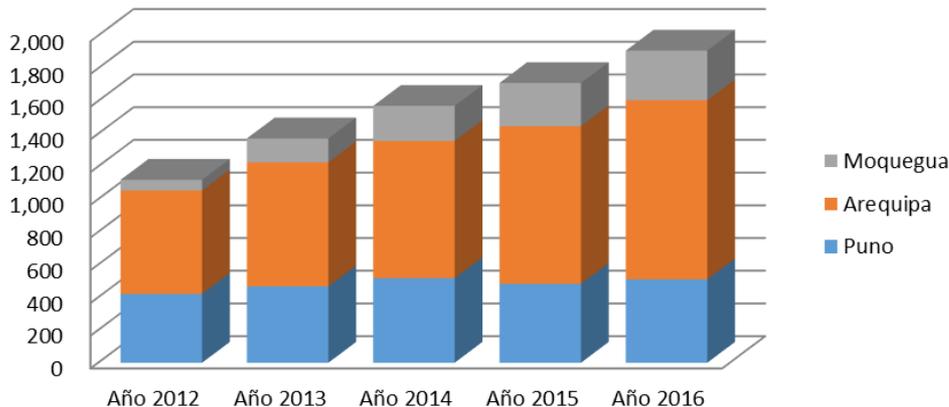


- Para el año 2016 se ha registrado un incremento del 4.5% en la cantidad de llamadas recibidas en la Central de Emergencia.

- Las grúas presentes en el tramo atienden auxilian a los usuarios en temas mecánicos y de remolque hasta el taller más cercano.
- Las grúas se encuentran ubicadas en cada departamento y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.



Auxilio Mecánico



- Las atenciones de auxilio mecánico brindadas por las grúas de la Concesión fueron de 1,908

Servicios - Postes S.O.S.

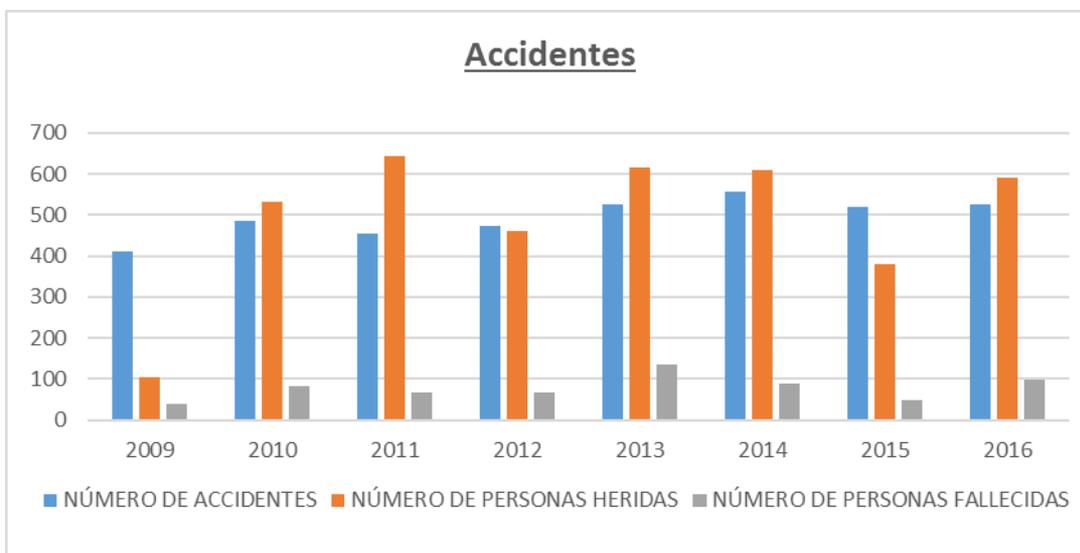
- Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.
- Se tienen instalados **84 Postes**, de los cuales 25 postes con sistema satelital y 59 postes con sistema GSM.
- El mantenimiento de los postes se realiza durante todo el año para su óptimo funcionamiento.
- Durante el año 2016 se recibieron 32 llamadas de postes SOS.



Accidentes

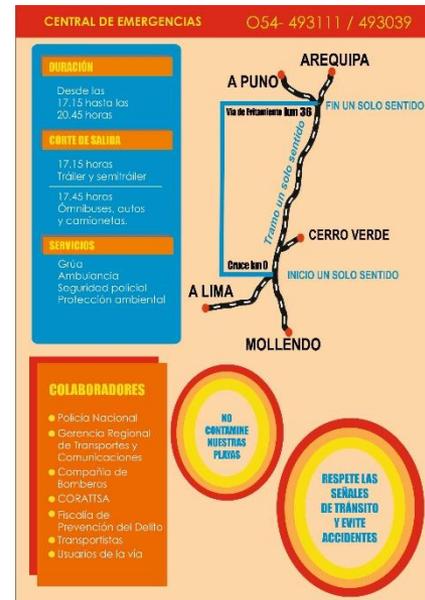
- En el año 2016, se han registrado 525 accidentes en la vía. Un alto porcentaje de los accidentes en la vía concesionada ocurren en el tramo Arequipa-Puno, en los sectores (3, 4, 5, 6, 7 y 14).

INDICADOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NÚMERO DE ACCIDENTES	410	484	455	472	525	556	519	525
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	104	533	644	460	616	608	379	590
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	38	82	66	68	134	88	47	97
ACCIDENTE TIPO A		308	297	310	334	374	369	369
ACCIDENTE TIPO B		134	121	114	136	134	115	110
ACCIDENTE TIPO C		42	37	48	55	48	35	46



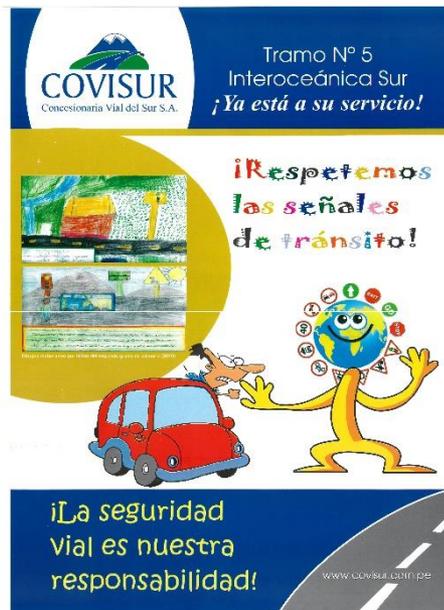
Plan de Verano

- Covisur viene realizando el Plan de Verano “Un solo sentido” 2017 con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan desde las playas a la ciudad de Arequipa.
- El Plan de Verano 2017 se realiza durante los domingos de los meses de enero y febrero.



Campañas de información

- Durante el año 2016 se realizaron campañas de educación ambiental y seguridad vial en colegios de las regiones de Torata, Tumulaca, Puno, Paucarcolla, Caracoto, la Comunidad Mi Perú y la Comunidad de Moho
- De igual manera se realizó una campaña en agencias de viajes y en terminales terrestres de Puno y Juliaca para concientizar a los usuarios sobre el cuidado de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca



Responsabilidad Social

- COVISUR S.A. durante el año 2016 ha venido realizando labores de Responsabilidad social apoyando a algunas comunidades, como la de Huata y Taya Taya, con la entrega de refrigerios, muebles, botiquines, etc. Así como la realización de campañas de Friaje y Navidad para los niños de la zona.



Responsabilidad Social

- Navidad del niño COVISUR en el 2016 llegó a niños de bajos recursos económicos para entregarles juguetes, panetoncillos, galletas y leche chocolatada, pero sobre todo llevar alegría a los niños. Se realizó la entrega de juguetes en las regiones de Puno y Arequipa.



Mantenimiento - Tramos y Sectores

TRAMO N° 5	SUB TRAMO	SECTORES	RUTA	LONGITUD (KM)
	MATARANI - JULIACA	Matarani – Empalme Panamericana	30	57.960
		Empalme Panamericana - Arequipa	01S	14.650
		Arequipa – Yura	30a	58.780
		Yura – Patahuasi	30a	52.910
		Patahuasi – Imata	30a	52.740
		Imata - Santa Lucía	30a	73.180
		Santa Lucía Juliaca	30a	59.020
	ILO - PUNO - JULIACA	Ilo – Repartición	34	44.497
		Costanera		7.16
Repartición - Div. Moquegua		01s	37.920	
Div. Moquegua – Torata		34a	28.174	
Torata – Humajalso		32	71.168	
Binacional Km 99+342 al Km 115+900		32	16.558	
Humajalso – Puente Gallutani		32"	56.288	
Puente Gallutani – Puno		32a	96.412	
Puno – Juliaca		03S	48.828	
JULIACA - AZÁNGARO	Juliaca – Calapuja	03S	24.049	
	Calapuja – Mataro	D106	18.450	
	Mataro – Azángaro	V531	32.080	
	Vía de evitamiento de Azángaro	V531	6.183	



N°	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
1	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes trimestrales de Conservación Vial que reflejen el cumplimiento de los índices de serviciabilidad contractuales en los meses de Diciembre, Marzo, Junio y Septiembre.	<u>04 Evaluaciones de niveles de servicio.</u> <u>04 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales.</u> <u>04 Informes trimestral del estado superficial y condición estructural de la vía y actividades ejecutadas.</u>	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión.	Logrado
2	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el Plan referencial de Conservación Vial que describa las obras o tareas a ejecutar, con los diseños y especificaciones que correspondan dentro de los 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato de concesión.	01 Plan Referencial de Conservación de los bienes recibidos de acuerdo a las normas de supervisión establecidas por el Regalador.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 7.6 del contrato de concesión y el Numeral 3.1 Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
3	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes semestrales que determinen los niveles de servicio global de un tramo seleccionado de cada sector de la concesión y el nivel de servicio global del contrato en los meses de Marzo y Septiembre.	<u>02 Evaluaciones de niveles de servicio.</u> <u>02 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales.</u> <u>02 Informes semestrales con el cálculo del nivel de servicio global en función al contrato de concesión.</u>	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.13 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
4	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe de la medición de rugosidad (IRI) en el mes de septiembre que refleje el estado del pavimento.	<u>01 Medición de rugosidad del pavimento.</u> <u>01 Informe de la evaluación con el cálculo de la Rugosidad en función al contrato de concesión.</u>	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.20 del Anexo I del contrato de concesión.	Logrado
5	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes mensuales de los trabajos de mantenimiento rutinario que se desarrollan.	<u>Ejecución de actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio.</u> <u>12 informes mensuales de mantenimiento rutinario</u>	Cumplir el requerimiento descrita en el artículo 26 del RGS literal c) y d)	Logrado
6	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el informe anual de Conservación Vial que refleje la evaluación y determinación de los índices de serviciabilidad de la concesión, acompañando certificados de las evaluaciones, ensayos, pruebas, análisis y listados de mediciones, metodología de procesamiento de los datos, diseños utilizados y elementos gráficos en el mes de Noviembre.	Evaluación de Índices de Serviabilidad de la Concesión.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del contrato de concesión, segundo párrafo.	Logrado

N°	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
7	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar el inventario anual con la descripción de los bienes de la concesión durante el mes de enero	<p>Registros de campo.</p> <p>01 Inventario Vial Anual de los bienes de la Concesión, bajo los lineamientos contractuales</p> <p>Inspecciones de campo.</p>	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 5.11 del contrato de concesión.	Logrado
8	Conservación y mantenimiento de la vía	Programar los trabajos de mantenimiento rutinario.	<p>12 Programas de actividades de conservación y mantenimiento vial.</p> <p>Inspecciones de campo.</p>	Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales	Logrado
9	Conservación y mantenimiento de la vía	Reportar mensualmente el seguimiento de la programación de mantenimiento rutinario.	<p>12 Reportes del seguimiento de la programación mensual de conservación.</p> <p>Inspecciones de campo.</p>	Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario	Logrado
10	Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar las invasiones al derecho de vía.	<p>Inspecciones de campo.</p> <p>Notificaciones in situ a los invasores.</p> <p>Informes de invasión de derecho de vía.</p> <p>Inspecciones de campo.</p>	Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria	Logrado
11	Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar los daños ocasionados a los bienes de la concesión, producto de accidentes vehiculares u otros.	<p>Informes de valorización, por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.</p> <p>Inspecciones de campo.</p>	Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el trámite de cobro correspondiente.	Logrado
12	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar la notificación de resolución de PCI dentro de los plazos establecidos en el anexo I del contrato.	<p>Inspecciones de campo.</p> <p>Notificaciones de Resolución de PCI</p>	Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.	Logrado
13	Conservación y mantenimiento de la vía	Presenciar la evaluación de las actividades de mantenimiento, evaluación de puentes, durante las inspecciones del regulador en los meses de Marzo, Junio Septiembre y Diciembre	<p>04 visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador</p> <p>Medición de planitud de losas de pesaje.</p>	Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.	Logrado
14	Operaciones	Identificar los trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación a ejecutar en las losas de pesajes cada 6 meses.	<p>02 Informes con las actividades de mantenimiento que requieren la losa de los pesajes.</p> <p>Inspecciones de campo.</p> <p>Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia.</p>	Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI	Logrado
15	Conservación y mantenimiento de la vía	Identificar la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento de emergencias conforme a lo establecido en el contrato de concesión.	<p>Ejecución de mantenimiento de emergencia.</p> <p>Informe Final con la Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia.</p>	Recuperar los niveles de servicio contractuales, perdidos durante un evento de emergencia.	Logrado

N.º	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
16	Conservación y mantenimiento de la vía	Presentar informes sobre posibles sectores críticos del tramo, cada vez que se identifiquen en las evaluaciones en campo.	<p>Inspecciones de campo.</p> <p>Elaborar informes de identificación de sectores críticos.</p>	Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.	Logrado
17	Construcción de Obras Adicionales	Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca	<p>Porcentaje de Avance de Obra respecto del Calendario Ejecución de Obra (CEO)</p> <p>Reportes Avance de Obra (RAO) Mensual</p> <p>Reportes mensuales de actividades de SSOMA</p>	Cumplir la Adenda N° 3 del Contrato de Concesión	En proceso



Mantenimiento de la Vía



Segunda Calzada Puno - Juliaca



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Trámite Documentario					
Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Presentación y Aprobación del Informe Anual Ambiental	Presentación del Informe Anual	Presentación del Informe Anual de Conservación y Explotación Aprobación del Informe Anual de Conservación y Explotación	Presentado.
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación					
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	Reducción de los residuos sólidos en las unidades de peaje y pesaje Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas Conocer el manejo de los residuos sólidos Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de efluentes de los pesajes y peajes Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	Segregación de los residuos sólidos Reciclado y reutilizado de papel. Registro de la cantidad de materiales contaminados por sustancias peligrosas Registro de las capacitaciones a los trabajadores en manejo de residuos sólidos Registro de capacitaciones a los trabajadores en mantenimiento de sistema de tratamiento de efluentes Operatividad y uso de los sistemas de tratamiento de efluentes Registro del mantenimiento de los sistemas de tratamiento de efluentes Entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos.	Se ha llevado a cabo capacitaciones en el personal de conservación y explotación en referencia a los sistemas de tratamiento Se ha llevado un inventario de la cantidad de segregación y generación de los residuos sólidos por los trabajadores y los usuarios de la vía Se ha llevado a cabo la entrega de volantes a los usuarios de la vía en referencia al manejo de los residuos sólidos Se ha dado mantenimiento a los sistemas de tratamiento. Se supervisa la operatividad y el uso de los sistemas de tratamiento de efluentes de manera anual
Subprograma de señalización	Establecer un medio informativo visual que derive en concientizar a los trabajadores del proyecto, pobladores y usuarios, a la protección del ambiente, así como minimizar los riesgos de afectación a los componentes ambientales y a la integridad física, por efectos de las actividades en la Concesión.	Concientizar a la población y usuarios de la vía sobre el respeto y cuidado del medio ambiente.	Instalación de 70 señales informativas, con lemas referentes a la sensibilización y concientización del cuidado del medio ambiente durante los 25 años de concesión.	Número de señales de sensibilización ambiental existentes. Número de señales de sensibilización ambiental construidas en el año	Actualmente existen 86 señales de sensibilización ambiental No se han implementado señales de sensibilización ambiental en el año 2016

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Programa de Monitoreo Ambiental					
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de aire y niveles de ruido y monitoreo de calidad de agua.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisibles, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales cada 6 meses	Niveles de decibeles, dB (A), en las unidades de peaje. Parámetros indicadores de la calidad de suelo, aire, agua	Se han desarrollado dos monitoreos de calidad ambiental, los parámetros evaluados no sobrepasan los límites máximos permisibles
Programa de Asuntos Sociales					
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Número de registros de participantes de las charlas y la presencia de volantes.	Se han ejecutado un total de 18 charlas a la población en temas referentes al cuidado del medio ambiente, y la educación vial. Se han repartido volantes en referencia a la Seguridad Vial. Así mismo se han realizado 13 capacitaciones a los trabajadores de la concesionaria (conservación y operación), en referencia a temas de Manejo de residuos peligrosos
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Registro de reuniones con pobladores, autoridades, dirigentes, presidentes comunales de los centros poblados ubicados dentro del área de influencia	Se han llevado a cabo 13 reuniones con las autoridades y pobladores de la zona de influencia

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias					
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	<p>Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Cumplir con la ley N° 29783</p> <p>La Concesionaria debe de contar con una política y reglamento de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Los trabajadores deben de tener una revisión médica por año</p> <p>Los trabajadores deben de conocer la Identificación de riesgos de acuerdo a las labores que ejecutan</p> <p>Los trabajadores deben de conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro</p> <p>Los trabajadores deben utilizar los implementos de seguridad</p>	<p>Elección de los miembros del comité de seguridad</p> <p>Reuniones mensuales del comité de seguridad</p> <p>Elaboración y aprobación de la política y reglamento de seguridad</p> <p>Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios</p> <p>Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos.</p> <p>Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación</p> <p>Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad</p> <p>Supervisar el uso de los implementos de seguridad</p>	<p>Registro de los implementos de seguridad</p> <p>Registro de capacitaciones</p> <p>Registro de entrega de procedimientos de trabajo seguro</p> <p>Registro de la elección y reuniones del comité de seguridad</p> <p>Registro de la entrega de la política y reglamento de seguridad a los trabajadores</p>	<p>Se han entregado los implementos de seguridad</p> <p>Se han realizado capacitaciones al personal en Nutrición a través de la empresa HSEC</p> <p>Se ha realizado la conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Se cuenta un Plan Anual de Seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de implementar programas que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud operacional en la empresa.</p>





c. Aspectos Económicos y Comerciales

Tarifas

- Las tarifas vigentes aplicadas en ambos sentidos de la vía son las siguientes (Incluido el IGV):

UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

PATAHUASI, SANTA LUCIA, CARACOTO, P. CUELLAR, ILO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

- Las tarifas diferenciadas se aplican al los peajes de Caracoto y Santa Lucía (Incluido el IGV):

CARACOTO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

SANTA LUCIA

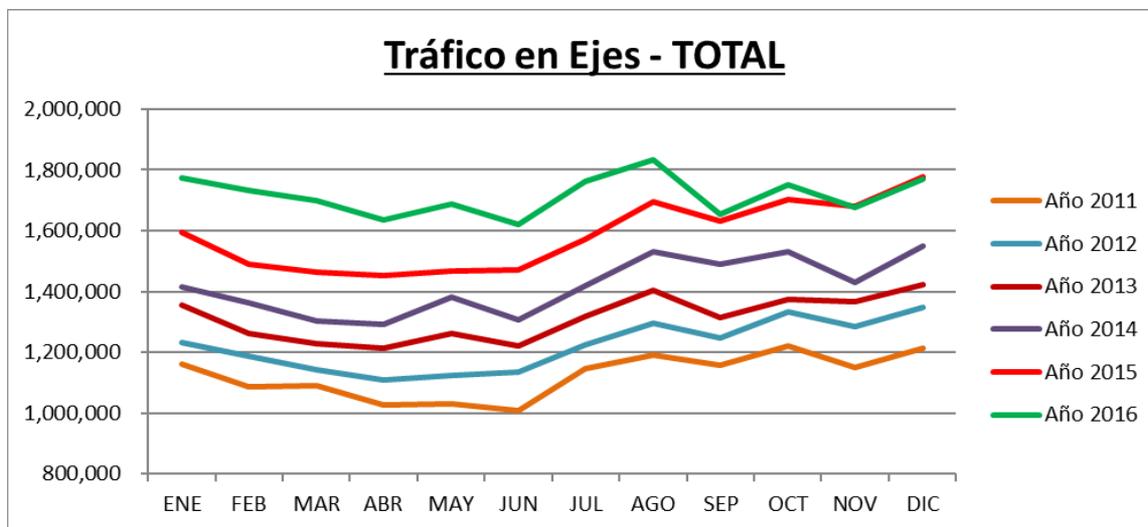
CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

- Las tarifas vigentes se mantendrán hasta la Aceptación total de las Obras.

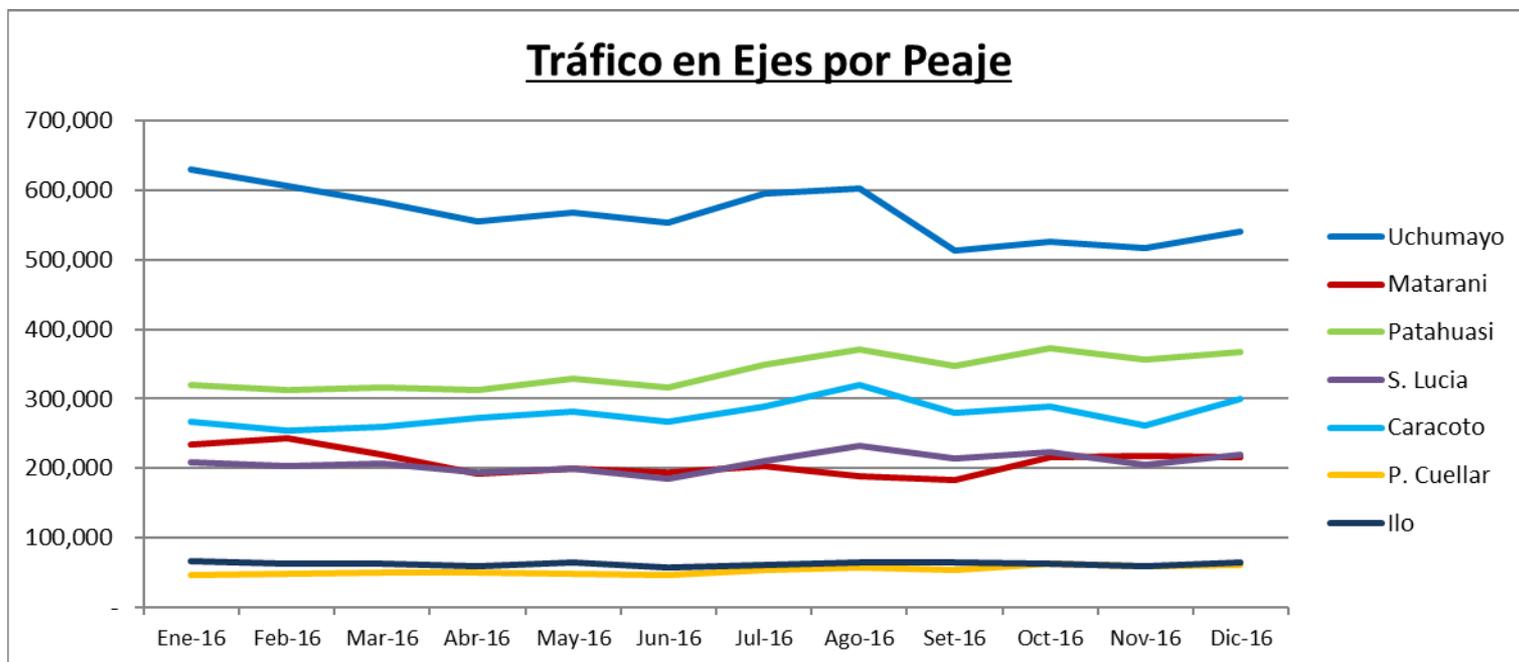


Tráfico total en Ejes del tramo concesionado para los años 2008 al 2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL VEHÍCULOS	4,449,765	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146
VEHÍCULOS LIVIANOS	2,358,904	2,621,621	2,887,003	3,028,184	3,448,375	3,709,713	3,716,992	4,247,379	4,629,749
VEHÍCULOS PESADOS	2,090,861	2,231,678	2,493,661	2,613,640	2,758,294	2,959,297	3,443,087	3,792,934	4,069,397
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	39,840,598	44,508,578	49,682,194	52,428,345	57,344,182	61,702,136	66,626,454	74,395,513	80,328,475
RECAUDACIÓN LIVIANOS	9,482,126	10,937,515	11,341,489	11,853,822	13,753,121	14,819,871	14,830,015	17,141,485	18,458,097
RECAUDACIÓN PESADOS	30,358,472	33,571,064	38,340,705	40,574,523	43,591,062	46,882,266	51,796,439	57,254,028	61,870,378



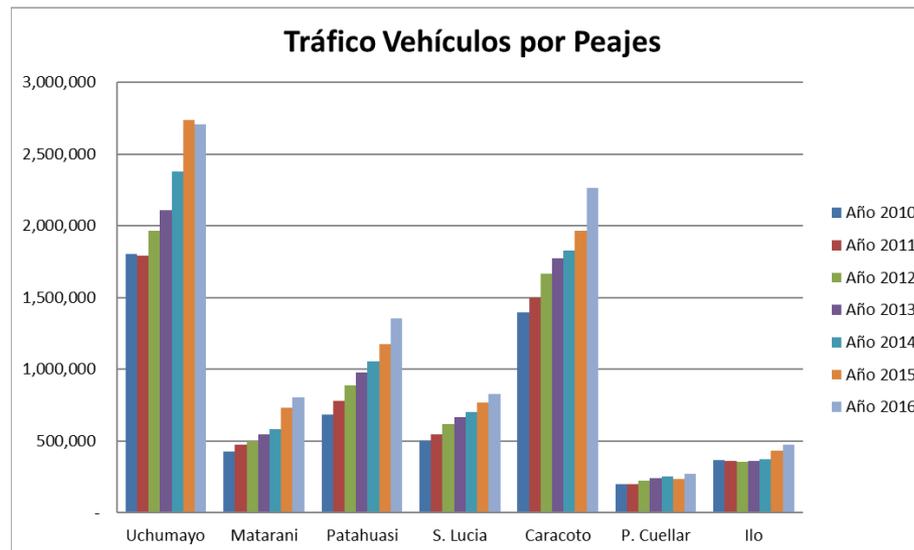
Tráfico en Ejes por Peaje del tramo concesionado en el año 2016



Estadísticas de Tráfico

Tráfico de Vehículos por Peaje años 2010 al 2016

PEAJE	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Uchumayo	1,802,169	1,788,947	1,968,091	2,108,553	2,376,539	2,740,573	2,705,961
Matarani	427,217	471,122	496,771	544,416	578,930	733,965	805,340
Patahuasi	683,088	780,984	884,630	975,998	1,055,544	1,172,958	1,352,846
S. Lucia	503,269	546,678	616,356	667,523	699,857	764,318	828,661
Caracoto	1,397,752	1,496,644	1,662,695	1,770,767	1,825,413	1,962,650	2,263,857
P. Cuellar	199,299	197,163	224,523	241,563	249,462	235,264	270,887
Ilo	367,870	360,286	353,603	360,190	374,334	430,585	471,594
TOTAL	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146
Var. %	10.9%	4.9%	10.0%	7.4%	7.4%	12.3%	8.2%



Cada unidad de peaje cuenta con un **Libro de Reclamos y Sugerencias** desde el inicio de la Concesión de acuerdo al Reglamento aprobado. Adicionalmente, se continuará realizando campañas de difusión con volantes explicando las formas de interponer reclamos.

ESTADO/Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1. INADMISIBLES									
Relacionados con la facturación y cobro						1	2	2	2
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios		2	1		2	1	14	16	5
Relacionados con daños y pérdidas								2	1
Relacionados con el acceso a la infraestructura									2
Relacionados con defectos en la información							2	1	1
2. IMPROCEDENTES									
Relacionados con la facturación y cobro									
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios			3	1					
Relacionados con daños y pérdidas									
Relacionados con el acceso a la infraestructura									
Relacionados con defectos en la información									
3. FUNDADOS									
Relacionados con la facturación y cobro									
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios									
Relacionados con daños y pérdidas									
Relacionados con el acceso a la infraestructura									
Relacionados con defectos en la información									
4. INFUNDADOS									
Relacionados con la facturación y cobro				1	1		1		
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios			2	2	4	4	7	3	1
Relacionados con daños y pérdidas						1			
Relacionados con el acceso a la infraestructura									
Relacionados con defectos en la información									
TOTAL DE RECLAMOS (1+2+3+4)									
Relacionados con la facturación y cobro				1	1	1	3	2	2
Relacionados con la calidad y oportuna prestación de servicios		2	6	3	6	5	21	19	6
Relacionados con daños y pérdidas						1		2	1
Relacionados con el acceso a la infraestructura									2
Relacionados con defectos en la información							2	1	1
TOTAL :	0	2	6	4	7	7	26	24	12



d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y Estado de Resultados

El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en enero del presente año de acuerdo al Contrato de Concesión es de: US\$17'989,078 sin incluir el IGV. El monto anual de provisión para la cuenta de mantenimiento periódico es de US\$ 8'017,643, el cual es descontado del PAMO.

Histórico de Estados de Resultados de la Concesionaria 2008-2016

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL



Las pólizas de seguros contractuales vigentes

POLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	1/03/2017
Póliza de Riesgos Laborales	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mensual
Póliza de Todo Riesgo de Construcción (CAR) - Autopista Puno - Juliaca	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mar-18

Las cartas fianza de garantía vigentes

CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Carta Fianza	Banco Interbank	5,180,000.00	31/12/2017
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de obras	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	606,000.00	30/09/2017





e. Lecciones Aprendidas

Lecciones Aprendidas

- Establecer y mantener adecuados vínculos de comunicación con las autoridades locales y regionales para transmitir información sobre los alcances de las obligaciones de la Concesión y sobre el desarrollo de las obras que se vienen realizando.
- Mantener permanentemente informados a los pobladores del área de influencia de la Concesión sobre el desarrollo y alcance de las obras de construcción que ejecuta la Concesionaria.
- Seguir desarrollando campañas de seguridad y prevención para lograr la concientización de los usuarios de la vía sobre la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.
- En relación a la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, la necesidad de mantener una coordinación permanente entre el Concesionario y el Concedente (MTC) para agilizar el proceso de liberación y entrega de terrenos, liberación de interferencias y revisión de expedientes técnicos.



**OBJETIVOS y AGENDA DE
TRABAJO PARA EL AÑO
2017**



a. Programación de Inversiones

Inversiones Estimadas Año 2017

OBRA / ITM	PLAZO	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	RESTRICCIÓN
Construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno-Juliaca	720 días	Jun-2016	Jun-2018	Entrega de terrenos por parte MTC
Construcción y Rehabilitación de 07 Puentes del Sector 13	390 días	May-2017	May-2018	Firma del acta de acuerdo correspondiente
Sector Inestable - Zona inundable KM 34 (*)	368 días	Abr-2017	Abr-2018	Aprobación del PID por parte MTC
ITM Sector 1 (*)	240 días	Abr-2017	Nov-2017	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 3 y Sector 4 (*)	240 días	Jun-2017	Ene-2018	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 10 y Sector 11 (*)	240 días	Oct-2017	May-2018	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 16 y Sector 17 (*)	180 días	Oct-2017	Mar-2018	Aprobación del ITM por parte MTC

Inversiones Estimadas Año 2017

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2017	2018
Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca	Obras Civiles	49,660,936	12,415,234
Rehabilitación y mejoramiento de 7 Puentes del Sector 13	Obras Civiles	4,303,944	1,844,548
Sector Inestable - Zona Inundable Km34 (*)	Obras Civiles	1,143,139	
ITM Sector 1 (*)	Obras Civiles	7,783,638	864,849
ITM Sectores 3 y 4 (*)	Obras Civiles	4,114,575	4,114,575
ITM Sectores 10 y 11 (*)	Obras Civiles	8,024,758	8,024,758
Renovación de infraestructura de operaciones	Equipamiento	22,000	
Renovación de equipos y Sistemas de Cómputo	Equipamiento	28,000	
Repuestos Sistema Automatizado de Peajes	Equipamiento	15,000	
Renovación de Grupos Electrógenos	Equipamiento	16,000	
Renovación de camioneta de Supervisión	Equipamiento	38,000	
TOTAL		75,149,990	27,263,964

Montos de inversión expresados en US\$

(*) Monto referencial pendiente de aprobación por el Concedente





b. Aspectos Operativos

Unidades de Peajes y Estaciones de Pesaje

- Las Unidades de peaje y Estaciones de pesaje seguirán atendiendo a los usuarios de la misma manera que se ha venido haciendo durante los años transcurridos de la Concesión. Dichas unidades y estaciones seguirán recibiendo el mantenimiento adecuado para garantizar la prestación del servicio.

Servicios Obligatorios

- Los servicios obligatorios de la Concesión seguirán siendo brindados con la calidad de servicio requerida, tal como se ha realizado hasta la fecha.
 - Covisur S.A. mantiene 3 grúas de arrastre para vehículos livianos y pesados para la atención de las incidencias de auxilio mecánico. Para el 2017 se evaluará la incorporación de una grúa adicional.
 - El sistema de llamadas y la central de emergencia atienden las 24 horas del día, los 365 días del año y está a disposición de todos los usuarios de la vía.
- 

Plan de verano

- Covisur Continuará realizando el Plan de Verano “Un solo sentido” con el objetivo de evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas.
- El Plan de Verano 2017 se viene realizando satisfactoriamente y para el verano del año 2018 se mantendrá la ejecución de dicho plan, fuera de las obligaciones contractuales.
- COVISUR pondrá a disposición una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, coordina este Plan con el MTC, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas.



Objetivo General

- Cumplir las obligaciones contractuales manteniendo los niveles de servicio con mejoras técnicas y eficiente mantenimiento rutinario a fin de otorgar a los usuarios de la vía confort y seguridad durante el uso de carretera.



Objetivos Específicos

- Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales.
 - Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario.
 - Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento periódico.
 - Cumplir adecuadamente con la prestación de los servicios obligatorios según Contrato.
 - Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.
 - Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.
 - Obtener el certificado de calibración otorgado por INACAL para las Estaciones de Pesaje de la Concesión.
 - Recuperar los niveles de servicio contractuales perdidos durante algún evento de emergencia.
 - Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.
 - Poner en conocimiento del área legal las invasiones al derecho de vía para que se realice la defensa posesoria.
 - Poner en conocimiento del área legal los daños ocasionados por terceros para que se realice el cobro correspondiente.
- 

Programa de Trabajo 2016

TRABAJO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Evaluaciones de niveles de servicio.			■			■			■			■
Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales.			■			■			■			■
Elaboración de 04 informes trimestral			■	■		■	■		■	■		■
Elaboración de 02 informes semestrales con el nivel de servicio global del contrato.			■						■		■	
Elaboración de 01 informe anual de conservación.										■	■	
01 medición de rugosidad del pavimento.								■	■			
Elaborar del 01 informe con el cálculo de la Rugosidad.									■			
Registros de campo.												■
Elaboración de 01 inventario anual	■	■										
Elaboración del 01 Plan Referencial de Conservación												■
Supervisar trabajos de mantenimiento rutinario.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Inspecciones de campo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de 12 programas de conservación y mantenimiento vial	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de 12 reportes del seguimiento a la programación mensual de conservación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Notificaciones in situ a los invasores.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de informes de invasión de derecho de vía.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Informe de valorización por daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar la notificación de resolución de PCI	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar el informe de identificación de sectores críticos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de informes de inicio de mantenimiento de emergencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ejecución de mantenimiento de emergencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Valorización de recursos utilizados en mantenimiento de emergencia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Medición de planitud de losas de pesaje		■						■				
Elaboración de 02 informes		■						■				
Visitas a campo durante la inspección de operaciones del Regulador				■			■			■		■



Mantenimiento rutinario

- Las tareas son programadas para crear una línea base distribuyendo a cada una su prioridad de ejecución, ya que gran parte de los trabajos son imprevisibles, no tienen una ocurrencia periódica conocida y pueden presentarse en cualquier momento, condición que determina una programación dinámica.
- La primera y más importante priorización es la de anteponer los trabajos de emergencia a los de mantenimiento rutinario y dentro de éstos, los de ocurrencia imprevista a los de periodicidad conocida, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Trámite Administrativo				
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental	Cumplir con la DS 009-2009, en referencia a la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental cada 5 años.	Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental por parte de la DGASA	Levantamiento de Observaciones remitidas mediante el Oficio N° 2253-2015-MTC/16	Ejecutar el levantamiento de observaciones del Oficio N° 2253-2015-MTC/16 y solicitar la aprobación a la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales MTC Implementación del Plan de Manejo Socio Ambiental actualizado y aprobado por el MTC
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación por parte el REGULADOR	Presentar el Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	Se ejecutará el Plan de Manejo Socio Ambiental para las etapas de Conservación y Explotación. Se registrará las acciones ejecutadas. Se ejecutará el Informe Anual el mismo que se presentará al regulador el 07 de Diciembre
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	Reducción de los residuos sólidos en las unidades de operación y las áreas auxiliares Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas Conocer el manejo de los residuos sólidos Mejorar los sistemas de tratamiento de efluentes de las unidades de operación y áreas auxiliares Minimizar la cantidad de residuos sólidos dentro del derecho de vía	Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes Construcción de un Biodigestor en el Peaje Santa Lucia Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia	En forma mensual se llevará a cabo el inventario de la generación de residuos en las unidades de operación Capacitación al personal de conservación y operación en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes, se desarrollará en el mes de Agosto. Disposición de los residuos peligrosos por parte de una empresa especializada esto se desarrollará en el mes de Mayo. Dar Mantenimiento a los sistemas de tratamiento esto se desarrollará en el mes de Junio.
Programa de Monitoreo Ambiental				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de calidad de aire, agua, suelo y niveles de ruido.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisibles, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales en los peajes y en las áreas auxiliares en operación.	Se desarrollará monitoreos de calidad de aire y ruido en el mes de marzo y de octubre en los peajes. Se desarrollará monitoreos de calidad de aire, ruido, agua, suelo en forma trimestral trimestrales en las áreas auxiliares en operación

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Programa de Asuntos Sociales				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial Capacitar a los trabajadores para desarrollar los procedimientos de trabajo seguro en sus actividades diarias.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	Se desarrollarán capacitaciones a los trabajadores en temas referentes al cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con un total de 4 capacitaciones en el año. Se realizarán capacitaciones en los colegios ubicados dentro del área de influencia con un alcance de 25 colegios. Se ejecutará una campaña para evitar accidentes en los operadores de la Concesionaria a través de capacitaciones de Manejo Defensivo y Procedimiento de trabajo Seguro. Se ejecutará una campaña a través de volantes, videos para evitar accidentes de los usuarios de la vía
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Disminuir las invasiones en el derecho de vía Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial.	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Se desarrollarán reuniones con las principales autoridades para tratar temas en referencia a los alcances del proyecto, derecho de vía y trámite para obtener tarifa diferenciada.
Plan de Manejo en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca				
Manejo de Residuos Sólidos y efluentes	Reducir y sensibilizar a los usuarios de la vía, directa o indirectamente, en el tema de Residuos Sólidos y Efluentes generados por las diferentes actividades del proyecto.	Disminuir la disposición de residuos sólidos en el derecho de vía	Capacitación a los usuarios de la vía Sensibilización a los usuarios de la vía Capacitación al personal de conservación y explotación vial Limpieza dentro del derecho de vía	Taller de capacitación sobre el Cuidado de la Reserva a las empresas de transporte turístico que atraviesan la RNSAB en el mes de mayo Entrega de volantes sobre el cuidado de la RNSAB en el mes de Abril Entrega de bolsas biodegradables a los usuarios de la vía en el mes de Junio Taller de capacitación al personal de conservación y explotación sobre el Cuidado e Importancia de la RNSAB en el mes de Marzo Entrega de volantes sobre el cuidado del agua en la Cuenca Alta en el mes de Agosto Entrega de bolsas biodegradables a los trabajadores de la vía y solicitud de uso de Relleno Sanitario de Arequipa para su disposición final en el mes de Marzo Emitir videos ilustrativos del Cuidado de la RNSAB en el Terminal terrestre de Arequipa todo el año a partir de marzo

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Plan de Manejo de la Autopista Puno Juliaca				
Programa de Monitoreo	Verificar la eficiencia y efectividad de las medidas de mitigación y control de impactos negativos	Prevenir y Controlar los impactos negativos	Monitoreo de Calidad de Aire, Suelo, Agua, Ruido	Monitoreo en los frentes de obra y áreas auxiliares en operación en forma trimestral
Programa de Protección de Recursos Arqueológicos y Culturales	Evidenciar y proteger las áreas con restos arqueológicos dentro del derecho de vía	Prevenir y controlar impactos sobre las zonas arqueológicas	Ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico Ejecutar el Rescate Arqueológica Ejecutar Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos	En las áreas auxiliares y frentes de obra ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico Ejecutar el Rescate Arqueológico en el Sitio Arqueológico Denominado Huerta Huaraya y Material Cultural en la Variante 02 Paucarcolla Obtener el Certificado de Restos Arqueológicos en área a intervenir
Educación Ambiental	Dar a conocer las medidas de cuidado de medio ambiente y seguridad vial	Capacitar a la población del área de influencia del Proyecto	Charlas de capacitación Sensibilización a la población y usuarios de la vía	Taller y charlas a los colegios del área de influencia Taller y charlas en los programas de vaso de leche del área de influencia Entrega de Afiches en las postas médicas, colegios, municipalidades, salones comunales Entrega de volantes a los usuarios de la vía y población circundante

Cronograma de trabajo 2017

PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tramite Administrativo	Levantamiento de Observaciones del Oficio N°2253-2015-MTC/16												
	Presentación del Informe Ambiental Anual.												
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación													
Sub Programa de Manejo de residuos sólidos y efluentes	Elaboración de inventario de residuos sólidos												
	Capacitación al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos												
	Transporte y disposición final de los residuos peligrosos												
	Mantenimiento del sistema de tratamiento de efluentes												
Programa de Monitoreo Ambiental	Monitoreo Ambiental en peajes												
	Monitoreo Ambiental en peajes y áreas auxiliares en operación												
Programa de Asuntos Sociales													
Subprograma de Capacitación y Educación Vial	Capacitaciones en colegios en referencia a los temas del cuidado del medio ambiente y educación vial.												
	Entrega de Afiches y volantes a los usuarios de la vía.												
Subprograma de relaciones comunitarias	Reuniones con las principales autoridades de la Concesión												
Programa de Prevención de riesgos y respuesta a emergencias													
Programa de Prevención de riesgos y respuesta a emergencias	Entrega del Plan de Contingencia												
	Evaluación de Puentes y Taludes												
	Evaluación de señalización de la vía Concesionada												



Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Concesionaria - El personal debe estar capacitado para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales - El personal debe de estar capacitado para identificar peligros y evaluar riesgos en su ámbito laboral - Implementar el Plan de Seguridad 2017 	<ul style="list-style-type: none"> -Elección de los miembros del comité de seguridad -Reuniones mensuales del comité de seguridad -Difusión de la política y reglamento de seguridad entre los trabajadores y contratistas de la Concesionaria -Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Anual -Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios -Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. -Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación -Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad -Supervisar el uso de los implementos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> -Se elegirá al nuevo comité de seguridad y salud ocupacional en el mes de Junio -Elaborar el Plan Anual de Seguridad y presentarlo para la aprobación de la Gerencia General -Brindar capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud ocupacional
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Brindar una Capacitación y realizar simulacros que se desarrollaran en los meses de marzo y Noviembre
	Presentar las medidas que permitan minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones subestandar en todas las actividades de la Concesión	Mejorar la seguridad vial	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los taludes en los puntos críticos y trabajos de emergencia Evaluar la infraestructura y cauce de los Puentes Evaluación de seguridad vial, considerando los índices de accidentabilidad reportados 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el Plan de Contingencia y dar a conocer a los trabajadores de la empresa en el mes de marzo Evaluación de Puentes y Taludes en el mes de Abril Evaluar la señalización vertical y horizontal de la Vía Concesionada en el mes de Mayo

Cronograma de trabajo 2017

PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programa de Prevención de Pérdidas y respuesta a emergencias													
Subprograma de seguridad y salud ocupacional	Elección del comité de seguridad y salud ocupacional												
	Difusión del reglamento a los trabajadores nuevos y contratistas												
	Brindar Capacitaciones del personal en temas de seguridad y salud ocupacional												
	Elaboración del Plan de Seguridad Anual												
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Brindar capacitaciones y realizar simulacros con el personal en referencia a los planes de contingencia estipulados en el PGSA												
	Evaluación de Puentes y Taludes												
	Evaluación de señalización de la vía Concesionada												





c. Aspectos Económicos y Comerciales

- Las tarifas de las unidades de peaje se mantienen vigentes hasta la aceptación y aprobación de la totalidad de las obras de Construcción, según lo estipulado en la cláusula 9.6 del Contrato de Concesión. A partir del siguiente mes calendario de cumplida la condición indicada la tarifa deberá ser de US\$ 1.50 más el IGV correspondiente.



Tráfico Estimado

- La estimación de tráfico y recaudación para el año 2017 es la siguiente:

	2014	2015	2016	2017 (*)
TOTAL VEHÍCULOS	7,160,079	8,040,313	8,699,146	9,169,194
VEHÍCULOS LIVIANOS	3,716,992	4,247,379	4,629,749	4,814,939
VEHÍCULOS PESADOS	3,443,087	3,792,934	4,069,397	4,354,255
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	66,626,454	74,395,513	80,328,475	85,397,726
RECAUDACIÓN LIVIANOS	14,830,015	17,141,485	18,458,097	19,196,421
RECAUDACIÓN PESADOS	51,796,439	57,254,028	61,870,378	66,201,305





d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y PAO

- El monto de PAMO correspondiente a la Concesionaria, será actualizado trimestralmente de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión. De la misma forma se actualizará el monto de la provisión para la cuenta de mantenimiento periódico.
- El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión será de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV hasta llegar al año 20 de la concesión.
- El porcentaje de CRPAOS se incrementará en la medida que se concluyan las obras complementarias que se encuentran pendientes por la falta de entrega de los terrenos para peajes y pesajes correspondientes por parte del Concedente.





**e. Problemas que podrían
afectar el desarrollo de la
Concesión**

Problemas potenciales

- La falta de entrega oportuna de tramos continuos de terreno para culminar con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca
- La falta de aprobación de los expedientes técnicos de modificación del Estudio de Ingeniería de Detalle de la Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca.
- El retraso en la aprobación de los expedientes de Mantenimiento Periódico (ITM) presentados al Concedente y al Regulador.
- La posibilidad que el Concedente no quiera ampliar la carretera Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi, para lo cual se vienen desarrollando los estudios de factibilidad e ingeniería.



Puntos críticos por resolver

- La entrega oportuna de tramos continuos de terreno y la liberación de interferencias para culminar con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca
- La aprobación de los expedientes técnicos de modificación del Estudio de Ingeniería de Detalle de la Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca.
- La entrega de terrenos para la construcción de la Estaciones de Pesaje y Unidades de Peaje pendientes.



- Mantener las coordinaciones con la supervisión de inversiones para asegurar el avance adecuado de las obras de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca.
- Coordinación para delimitar las funciones y competencias de supervisor de obra en la construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno - Juliaca
- El cumplimiento de los plazos para las aprobaciones de los RAOs e Hitos de la obra de construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca





**OTROS ASPECTOS
RELACIONADOS A LA
CONCESIÓN PARA EL AÑO
2017**

Impacto en la Zona de influencia

- Desarrollo turístico y del comercio con el uso del tramo 5 de la IIRSA SUR y en su conjunto de toda la carretera interoceánica.
- La construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno – Juliaca dinamizará la economía de la región, generará más de 500 puestos de trabajo, permitirá el ahorro de costo en el transporte y contribuirá con una mayor seguridad en la vía.
- La nueva autopista entre Puno y Juliaca hará posibles menores tiempo de recorrido entre las localidades, con mayor énfasis entre las ciudades de Puno y Juliaca.
- Incremento del valor de los terrenos cercanos ubicados en la zona de influencia de la carretera.





CONCLUSIONES

Para el presente año 2017, Covisur continuará con el compromiso de tomar las acciones necesarias para mantener los niveles de servicios exigidos por el Contrato de Concesión y para asegurar el óptimo funcionamiento de las operaciones y el mantenimiento de la Concesión, de tal forma que se muestre los beneficios de las Concesiones de Infraestructura Vial en la región sur del Perú.



Objetivos

- Mantener y mejorar, de ser el caso, los estándares de atención de los servicios obligatorios de la vía concesionada.
- Mantener una buena comunicación con los usuarios, pobladores y autoridades regionales de la zona de influencia en el tramo vial.
- Mantener los niveles de servicio en el tramo vial de acuerdo a los valores fijados en el Contrato de Concesión.
- Cumplir con la construcción de las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje en la medida que los terrenos necesarios para dichas obras, sean entregados por parte del Concedente.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y medioambiente en las operaciones de la Concesionaria.
- Continuar con las labores y campañas de promoción para incrementar la seguridad vial en las regiones donde se encuentra la Concesión.
- Continuar con el avance programado en la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, en la medida que los tramos continuos de terrenos necesarios sean entregados oportunamente.

